

**ACTA DE SELECCIÓN DE COTIZACIONES PARA CONTRATAR LA
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA
EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 515 DEL 4 DE AGOSTO
DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL Y EL
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL.**

En El Espinal Tolima, el día veintiocho (28) del mes de septiembre del año 2022, siendo las 8:00 AM en despacho de la Gerencia del Hospital San Rafael E.S.E., se reunió la Dra. CARMEN PATRICIA HENAO MAX, Gerente de la E.S.E, en asocio con el Profesional Universitario de Mercadeo y Contratación, DIANA MARCELA SANCHEZ MOLINA, con el fin de seleccionar y evaluar las cotizaciones para CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO INTEGRAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 515 DEL 4 DE AGOSTO DE 2022, SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL ESPINAL Y EL HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. DE EL ESPINAL., conforme el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de cotizaciones
2. Evaluación de cotizaciones
3. Conclusiones y recomendaciones.
4. Cierre de la reunión

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Socialización de las cotizaciones allegadas.

La señora DIANA MARCELA SANCHEZ MOLINA, Profesional Universitario de Mercadeo y Contratación hace la presentación de las cotizaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- JOSE IGNACIO BARRERA (LITO EDICIONES PIJAO)
- PAPELERIA COMERCIAL E.A.B

Evaluación de cotizaciones

Se aprueba por unanimidad que el factor de selección de la cotización se hará teniendo en cuenta el precio ofertado.

De acuerdo con el estatuto de contratación de la E.S.E y el estudio previo que soporta esta contratación se procede a realizar un análisis comparativo de las cotizaciones según el precio ofertado para la prestación del servicio.

Posteriormente se procede a realizar la comparación de las dos (02) cotizaciones que llegaron al Hospital San Rafael del Espinal y se seleccionó la cotización más favorable para los intereses del Hospital teniendo en cuenta las condiciones de costo efectividad y el precio económico ofertado.

Dichas cotizaciones se encuentran anexas a la presente acta y hace parte integral del mismo.

2. Conclusiones y recomendaciones

En este orden de ideas una vez estudiada todas las cotizaciones, se recomienda contratar con JOSE IGNACIO BARRERO (LITO EDICIONES PIJAO) atendiendo a que es la cotización que se ajusta a los intereses de la entidad por ser la de menor precio.

No obstante, previa a la celebración del contrato, la Oficina Jurídica deberá verificar los documentos para constatar la capacidad jurídica para contratar con la E.S.E.

3. Cierre de la reunión.

Siendo las 8:27 AM del día veintiocho (28) del mes de septiembre del año 2022, se da por terminada la presente reunión y se suscribe y aprueba la presente acta para todos los efectos legales que del mismo se derivan.



CARMEN PATRICIA MENAO MAX
Gerente Hospital San Rafael E.S. E



DIANA MARCELA SANCHEZ MOLINA
Profesional Universitario Área Mercadeo y
Contratación